

DECRETO EXENTO N° 1267, ✓
ID DOC : 487372,
DEPTO. DE SALUD

NOMBRAMIENTO PROFESIONAL A CARGO DE LA
IMPLEMENTACION LEY 21.268 .

Río Bueno, 13 de Abril del 2023

VISTOS :

- 1.- Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 2.- Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 3.- Las facultades conferidas a la Srta. Alcaldesa en los Artículos 56, 58, 63, 83 y Sigüientes de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones..
- 4.- La sentencia de Calificación y proclamación de Alcalde de la Comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de los Ríos, Rol N° 3669-2021 que declara electa como Alcaldesa de la **Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.**
5. El Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, periodo 2021-2024 , de fecha 28 de junio de 2021.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 232, de fecha 29 de junio de 2021 que deja constancia que la Alcaldesa de la comuna de Río Bueno asume sus funciones el 28 de junio de 2021 y , por el periodo establecido por la normativa legal y vigente.
- 7.- Y demás normativa legal pertinente.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Ord N° 269 del 12 de Abril del 2023 del Director Cesfam Río Bueno solicitando Decreto de Nombramiento.
- 2.- La necesidad de realizar nombramiento.

DECRETO

1.- **NÓMBRESE**, a profesional Asistente Social Sra. **MARÍA SOLEDAD ECHEVERRÍA SEGURA**, Rut. 10.758.059-K, a cargo de la Implementación de la Ley 21.268, Atención Preferente a Adultos Mayores, Personas con discapacidad y Cuidadores, a contar del 12 de Abril del 2023.

Profesional Subrogante: **Cesar Eduardo González Tapia**, Rut. 17.606.725-K.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE SEGÚN CORRESPONDA.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA

CASP/AMRP/JMICY/pnm

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Desam RRHH
- Archivo Desam